



CASTILLA

Informativo de Comunidad Castellana



Segovia por su autonomía

Varios miles de personas de toda edad y condición se concentraron en la plaza Mayor de la capital segoviana para expresar su oposición al híbrido de Castilla - León

180 PUEBLOS SEGOVIANOS HAN DICHO SI

Queremos un Ayuntamiento responsable, leal al pueblo segoviano

Aupa Segovia

Montaña autónoma en Castilla autónoma

Segovia no está sola

Estos son los textos de algunas de las pancartas exhibidas en la concentración



Burgos persevera en su lucha por escapar al cepo que supone su entrada en el falso ente de Castilla-León y que convertiría a la capital histórica de Castilla en simple aldea vallisoletana.

El presidente de la Diputación leonesa

atiende un ruego de los regionalistas del PAIS LEONES en el sentido de retirar del palacio provincial la bandera cuartelada y volver a colgar la enseña leonesa que tradicionalmente venía ondeando. Se ha pedido también que esta enseña sea colocada en el panteón de los reyes de León. La bandera cuartelada apenas estuvo izada 24 horas.

El Centro de Estudios Castellanos

una necesidad inaplazable. Por ello varios estudiosos están estableciendo contactos a fin de poder llevar a la práctica esta institución cuyos primeros pasos se dieron ya en 1931.

Nuestra más cordial bienvenida

a los nuevos afiliados a COMUNIDAD CASTELLANA a los que exhortamos a trabajar intensamente por la causa de nuestro pueblo. Animamos especialmente a los amigos de Avila para organizar un Consejo especialmente activo.

Un ente conflictivo

que no funcionará. El Consejo General de Castilla-León ha sido recurrido por diversas entidades toda vez que es ilegal al haber fracasado el proceso en Segovia.

Con motivo del V aniversario de Comunidad Castellana

se tiene previsto realizar diversos actos de los que se dará cumplida información, tanto a los afiliados como al público en general, más adelante.

EDITORIAL

Afirmación de Castilla

En la pretendida organización territorial autonómica del Estado español, la clase política ha cometido los más graves errores. El mimetismo y la prisa —fruto ésta en gran parte de las ambiciones políticas partidistas— son los grandes responsables de esos errores. Fallos de tal envergadura que han llegado a comprometer seriamente y poner en entredicho la propia estabilidad del sistema democrático.

La clase política, en efecto, ha actuado en esta materia con una ligereza, imprevisión y falta de responsabilidad que producen asombro. Y cuando tratan de arreglar o componer el desaguisado, se acude a expedientes nerviosos, con tan alarmantes visos de no respetar como se debe el título VIII de la Constitución, que nos hace temer por nuevas equivocaciones que perturben más la situación general y aumenten, desgraciadamente, el deterioro del prestigio público de las instituciones democráticas.

Como hemos dicho en otras ocasiones, no es correcto que los dos partidos políticos dominantes pretendan resolver este grave problema de España —problema, el de las autonomías, en cuanto a su generalización precipitada, creado artificialmente por la falta de visión de la propia clase política—, mediante decisiones oligárquicas: los pactos autonómicos, concertados en un marco cerrado, con dudoso respeto a la legalidad constitucional, suplantando al Parlamento y al pueblo por los grupos detentadores del poder y provocando imprudentemente la irritación colectiva de catalanes y vascos.

Por lo que a Castilla se refiere es muy grave la responsabilidad de los autores de la división o regionalización

(Pasa a pág. 2)

CASTILLA TIENE EN SEGOVIA SU MEJOR BALUARTE

La autonomía de Segovia se pide también en pro de la causa castellana

Avanza el movimiento para la recuperación de Castilla



Un pendón con la leyenda «REQUENA CASTELLANA» fue colocado en las almenas del castillo requenense, durante las últimas fiestas. La memoria histórica se está despertando en este territorio que hasta no hace mucho tuvo a Cuenca por capital. Las fotografías nos muestran pegatinas castellanistas en los indicadores de tráfico de Utiel y Requena, poblaciones en las que, por otro lado, cunde el malestar ante la inminencia de la obligatoriedad de hacerles hablar el valenciano.

(Fotos: Reportajes Castellanos)

Del 19 al 21 de noviembre en Madrid

IV Jornadas de Ecología y Política

Día 21 (Sábado): Capítulo «Alternativas del Ecologismo»; Sección «Experiencias político-ecológicas», ponencia «Ecologismo y Autonomía».

«ECOLOGIA Y POLITICA EN CASTILLA»

Esta Comunicación tiene como objeto el dar noticia de las agresiones que está sufriendo la población castellana (ecología humana) las alteraciones que está padeciendo el entorno, dar cuenta de los grupos ecologistas que están luchando por evitar el deterioro del medio-ambiente en las 9 provincias castellanas y, finalmente, informar de sus objetivos inmediatos.

Dada la fecha tardía en que este colectivo ha tenido noticia de estas jornadas y del poco tiempo de que se dispone, esta comunicación será forzosamente breve, esperando este colectivo que pueda servir de base para posteriores estudios más completos.

1) Ecología humana:

En este punto, queremos llamar la atención principalmente sobre la profunda alteración descuartizadora de que está siendo víctima Castilla en cuanto a su delimitación territorial se refiere.

Brevemente, la situación es la siguiente: El proyecto tecnocrático-desarrollista de la cuenca del Duero («Duerolandia») equivale a partir a Castilla en 2. En el Norte (del que quedarían separadas, naturalmente, las cuencas castellanas del Ebro y del Cantábrico) «Castilla-León» quedaría formada por las provincias de Soria, Burgos, Avila y Segovia, que se unirían a las provincias de la Región Leonesa y se separarían de sus hermanas castellanas del Sur. En el Sur, Guadalajara y Cuenca irían a formar parte de otra región (la de «Castilla-La Mancha») en la que quedarían unidas a las tierras del antiguo Reino de Toledo quedando Madrid descolgado del resto de Castilla y formando su provincia la Región de Madrid.

Frente a esta agresión de la integridad de Castilla, proyectada por grupos de presión ajenos a los pueblos castellanos, sin previa y completa información de éstos, se está reaccionando (de lo que se dan detalles en el punto 3.º de esta comunicación).

2) Alteraciones del entorno:

A este descuartizamiento de Castilla se añaden, por no citar más que algunos ejemplos, las siguientes alteraciones del hábitat humano: emigración y abandono de los pueblos (esta emigración se realiza en 3 direcciones: al extranjero, fuera de Castilla (principalmente al País Vasco y Cataluña) y a Madrid y a las capitales de provincia castellanas).

Además de la agresión que sufre el medio natural a causa de las grandes ciudades (p. ej: el caso de Madrid sobre la sierra de Guadarrama) también se perturban las propias ciudades, en las que hay que señalar: Hacinamiento, congestión, pérdida de la propia personalidad y deshumanización producida por el ambiente generado por la «Sociedad de Consumo», contaminación ambiental (atmosférica y sonora) pérdidas de tiempo, etc., etcétera.

En cuanto al medio natural, hay que señalar: contaminación de ríos y fuentes, deforestación y sustitución de las especies arbóreas autóctonas por otras foráneas (a la larga, perjudiciales para el suelo) destrucción de monumentos, construcción o proyecto de centrales nucleares en varias provincias castellanas (Santander, Burgos, Soria, Guadalajara) y las bases aéreas extranjeras como focos de ruido y gran peligro potencial (por ejemplo: la base yanqui de Torrejón, Madrid).

3) Breve relación de grupos ecologistas castellanos:

A) a escala provincial:

Los más significativos son los siguientes: **Santander:** «Agrupación Ecologista Montañesa»; **Burgos:** «Asociación Ecologista Burgalesa»; **Logroño:** «Colectivo Ecologis-

ta Logroñés»; **Soria:** «Agrupación Ecologista Soriana»; **Segovia:** Colectivo Ecologista Castellano «Olma y Concejo», **Avila:** «Coordinadora Ecologista Abilense»; **Madrid:** «Coordinadora Ecologista de Madrid»; **Guadalajara:** «D. A.L.M.A.» («Defensa Alcarreña del Medio-Ambiente») y **Cuenca:** (además de la anterior) «Coordinadora Ecologista Castellana de Cuenca».

B) a escala de toda Castilla.

La «Asociación Ecologista Castellana», con sede en Madrid, y la «Asociación Naturista de Castilla», también con sede en Madrid, que, aunque no es una Asociación propiamente ecologista, también trabaja por la conservación del medio-ambiente y la mejora de la calidad de la vida en Castilla.

4) Objetivos inmediatos:

La salvación del Monasterio de Arianza y de su entorno (amenazado por la proyectada construcción de una presa en Retuerta, Burgos) la evitación de las centrales nucleares y la contaminación de los ríos, la conservación del parque de la Casa de Campo, de Madrid, la promulgación de una Ley de protección del Monte del Pardo (hasta la Sierra de Guadarrama) la limitación del crecimiento de Madrid (para lo que se propone, entre otras medidas, la generalización del control de la natalidad) la supresión de los abonos químicos y pesticidas en la agricultura y la contaminación y adulteración de los alimentos. Para una protección equilibrada del entorno natural, pueden tomarse como base de trabajo los 10 objetivos propuestos por la «Comisión de Estudios para el Desarrollo y Defensa de Gredos», de Avila:

- 1.º: Desarrollo de las actividades tradicionales, aprovechando los recursos existentes y los provenientes de la mejora del medio.
- 2.º: Protección del medio natural.
- 3.º: Creación de industrias transformadoras no contaminantes.
- 4.º: Mejora de las redes de comercialización, a través de movimientos asociativos.
- 5.º: Facilidades para la denominación de origen a los productos de las comarcas.
- 6.º: Mejora de la vivienda rural y electrificación de las zonas habitadas actualmente. Prioridad para la utilización de la energía solar.
- 7.º: Aprovechamiento de aguas (consumo y regadíos).
- 8.º: Dotación de un sector de servicios, principalmente en el campo de la Sanidad Comarcal y en aspectos de enseñanza y promoción cultural.
- 9.º: Supeditación de los Planes Turísticos de las Comarcas a los anteriores objetivos.
- 10.º: Planeamiento urbanístico que garantice la conservación de los cascos urbanos antiguos, a la vez que las ampliaciones necesarias para mantener las características de cada pueblo. Y finalmente, añadimos nosotros todo ello dentro de un desarrollo equilibrado de las comarcas y regiones de Castilla.

Teléfonos: (911) 41-17-26 y 42-10-21

Colectivo Ecologista Castellano «OLMA Y CONCEJO» A.C. 163 Segovia

Segovia unida, Segovia libre

notable éxito de la Plataforma

La rebeldía de Segovia es un acto de dignidad y una apuesta



Texto de la convocatoria formulada por el colectivo ciudadano «Segovia unida - Segovia autónoma»

Segoviano: estimado amigo y paisano:

El domingo día 10 los segovianos tenemos una cita con nuestra dignidad como pueblo. Vamos a congregarnos en la Plaza Mayor, a partir de las 12,30 de la mañana, para demostrar el sentimiento que nos anima en defensa de la personalidad de Segovia y del futuro de nuestra tierra.

Ciertos políticos pretenden meter a la provincia de Segovia, por la fuerza y sin contar con la opinión de los segovianos, en ese extraño conglomerado que llaman «Castilla-León». Esto significaría la decadencia definitiva de Segovia, que se convertiría en un pueblo o cabeza de partido de Valladolid.

La Excma. Diputación Pro-

vincial de Segovia y 180 de nuestros municipios, en defensa de la identidad y de los intereses segovianos, han pedido legalmente la autonomía de nuestra provincia. Aplaudimos la seriedad y el segovianismo demostrado por la Diputación y por esas inmensa mayoría de los pueblos segovianos. No es posible decir lo mismo del ayuntamiento de la capital, cuya actuación, y en particular el comportamiento del señor Alcalde, no podemos aprobar. Segovia se merece otra cosa.

Te invitamos cordialmente a participar en esta concentración autorizada. Por la dignidad, la autonomía y el progreso de nuestra tierra. Para que Segovia no sea manipulada y podamos los segovianos administrar nuestros propios

asuntos. Por un Ayuntamiento que, en lugar de someterse a las consignas políticas que le vienen de Madrid, respete al pueblo y esté al servicio de Segovia.

¡Segoviano! Tú amas a Segovia, la sientes en tu entraña. Demuestra que no eres frío, que tienes la emoción de tu tierra y quieres un futuro mejor para los que aquí vivimos. Asiste con tu familia a la concentración segoviana, el domingo 10 de enero, a las 12,30 del mediodía, en la Plaza Mayor.

Con este motivo, te saludamos con todo nuestro respeto y afecto.

COLECTIVO CIUDADANO «SEGOVIA UNIDA - SEGOVIA AUTONOMA»

Segovia, a 4 de enero de 1982



Un senador de Valladolid

(Viene de pág. 4)

namiento —según dice— es pésimo y completamente negativo. Siendo así, no quiera tan mal a Segovia para insistir en meterla, contra su voluntad, en un organismo tan detestable.

La autonomía de una provincia es una cosa normal, un derecho reconocido en la Constitución. Ahí están los casos de Santander y Logroño, fervientemente apoyados por el señor senador y sus compañeros. En Segovia quieren aplicar otra medida, por razones de partido, pero muchos segovianos no estamos dispuestos a pasar por el aro. Y no se olvide que éste puede

ser un sabroso tema para las próximas elecciones generales. Porque asuntos de esta gravedad y trascendencia no se pueden cocinar absolutamente en cenáculos políticos de Madrid o Valladolid; o sea, no se puedan hurtar a la decisión del pueblo.

Tenga presente el señor senador de Valladolid que la provincia de Segovia no va a ser anexionada, en modo alguno, a Castilla-León, sino que verá preservada su propia entidad provincial. Por dos razones: 1.ª, porque el proceso autonómico de Castilla-León fracasó estrepitosamente en esta

provincia en abril de 1980, y con arreglo a la Constitución, artículo 143, hasta que no pasen cinco años no se puede reproducir la cuestión; y 2.ª, porque la oposición de corporaciones y ciudadanos de Segovia a la entrada en el extraño conglomerado de Castilla-León, ha sido de tal envergadura que no hay democracia que, a pesar del manejo de las oligarquías políticas, pueda decidirse a meter a nuestra provincia por la fuerza en un ente tan protestado.

COMUNIDAD CASTELLANA. CONSEJO DE SEGOVIA.

EDITORIAL

(Viene de pág. 1)

Afirmación de Castilla

del llamado Estado de las autonomías. Una operación centralista, efectuada de arriba a abajo, sin la menor consideración a una realidad histórica, cultural y popular, tan importante como es Castilla, con todo lo que significa en el conjunto de España.

La oligarquía política ha suprimido a Castilla del mapa autonómico, partiéndola en dos trozos que ha agregado arbitrariamente a las regiones vecinas —los antiguos reinos de León y de Toledo-La Mancha—, creando por vía tecnocrática esos dos engendros de Castilla-León y Castilla-La Mancha.

Pero Castilla existe y tiene derecho a verse reconocida como una región y comunidad autónoma, con las demás de España. Es imprescindible, por ello, la reconsideración de esos dos entes de Castilla-León y de Castilla-La Mancha, conglomerados artificiosos que, por su falta de autenticidad y respaldo popular, no han hecho más que provocar cuestiones y dificultades. (Ahí están los casos de Santander, Logroño, Segovia y Guadalajara, con su manifiesto rechazo de aquellos entes híbridos).

Es necesario reconocer institucionalmente que en España existe una región, una nacionalidad —como quieren— QUE SE LLAMA CASTILLA.

ia autónoma a Segovianista claro ejemplo por la libertad

Varios miles de personas se concentraron el pasado 10 de enero en la plaza Mayor de Segovia en la mayor manifestación de su historia. Junto a los numerosos segovianos acudieron a solidarizarse representaciones de diversos Consejos de COMUNIDAD CASTELLANA de la región, de la UNION NACIONALISTA CASTELLANA y no pocas personas independientes. También estuvieron presentes y como en otro lugar se indica, representaciones de diversos grupos regionalistas leoneses que fueron recibidos con vivas muestras de afecto.



Fotos: (Colectivo de Periodistas Castellanos) Madrid

V aniversario de la fundación de Comunidad Castellana

(Viene de pág. 4)

posteriormente ante las mismísimas tumbas de Fernán González y de su esposa doña Sancha, el medio centenar escaso de fundadores se comprometiera a trabajar por la verdadera Castilla, se presentaría que el camino a recorrer iba a ser largo y muy probablemente culminado por otros seguidores. Del éxito sí se estaba seguro. Pero todos coincidían que era cuestión de mucho esfuerzo y de también

mucho tiempo. No es el momento ni de triunfalismos ni siquiera de recuentos. El trabajo es lo que cuenta. Lo hecho y lo por hacer. Y congratularnos, eso sí, de que COMUNIDAD CASTELLANA alimenta el mismo espíritu de entonces acrecentado en los cientos y cientos de nuevos afiliados, interesados en el bien de Castilla y su pueblo y en la consecución y fomento de los fines de esta entidad.

BOLETIN DE AFILIACION

Cumplimenta y remite al Apartado 163 de Segovia. Cuotas: 100 pts. mensuales; cónyuges 50 cada uno; jóvenes, hasta 21 años, 25 pts. Pagos trimestrales.

D.
nacido en el ... de
de 1..., estado, profesión
vecino de, con domicilio
en
teléfono, solicita su incorporación a la
«Comunidad Castellana».
..... de de 19...
Firma

PAGO DE CUOTAS: Banco

Correo de León

Nos escribe el Gal



La entrada en la Plaza Mayor de Segovia de los representantes del GAL y de otros grupos como CIUDADANOS ZAMORANOS y el GRUPO REGIONALISTA SALMANTINO con banderas del País Leonés y una gran pancarta en la que figuraba un «LEON SIN CASTILLA» fue acogida con vivas muestras de agradecimiento por parte del público asistente.

Estimados amigos de Comunidad Castellana:

En primer lugar queremos felicitaros por el éxito de la concentración del pasado Domingo a pesar de los claros intentos de boicot del Movimiento Comunista de Castilla y León; de los redactores del Semanario «Tierra» de Segovia; y de la escasa información que RTVE dio del hecho).

Sentimos no haber podido hablar con vosotros pero dado el estado de la carretera y los 300 Kms. que había hasta León, tuvimos que marchar pronto.

Os damos las gracias por el boletín «Castilla», cuyo último número nos llegó en diciembre, y al mismo tiempo, sentimos no tener nosotros una revista igual, por lo que mandamos un grupo de comunicados y recortes de periódico, de los últimos actos en que ha intervenido el Grupo Autonómico Leonés:

— Propaganda, y notas diversas, contra ese Estatuto «de juguete» (que tiene menos competencias que los demás, que centraliza en vez de descentralizar, que destroza tanto la personalidad de León como la de Castilla, etc.) impuesto desde arriba, por Real Decreto.

— El esperado DEBATE entre nuestro Presidente, y García-Verdugo, sobre la AUTONOMIA LEONESA, y que a pesar de haber sido aceptado públicamente, se está posponiendo sospechosamente.

— Una corta pero activa campaña, para impedir que la bandera de Castilla-León, se pusiera en nuestra ciudad (tan sólo duró 24 horas).

— Las gestiones llevadas a cabo, para hacer conocer al Presidente de la Generalidad de Cataluña, la realidad autonómica leonesa (tras una entrevista en León con su secretario, y uno de sus «ministros», el Sr. Pujol ha aceptado recibirnos en Barcelona, para lo cual estamos pendientes de encontrar una fecha adecuada).

— También tenemos que reseñar nuestra salida de la plataforma leonesista, debido al poco espíritu de trabajo de sus miembros (esperamos que la PLATAFORMA SEGOVIANISTA vaya mejor).

Enviamos asimismo, los recortes de prensa aparecidos en León, sobre la concentración de Segovia. Naturalmente, el titular de uno de ellos, en que se dice que el GAL asistió a una concentración «anti-castellana», es un error de interpretación del periódico, por el que ya hemos protestado.

Esperamos seguir en contacto con vosotros, os deseamos los mejores frutos de todo el trabajo, que contra viento y marea, estamos realizando en pro de SEGOVIA BALUARTE DE CASTILLA.

SALUDOS DE LOS COMPAÑEROS DEL GAL, Y DE MUCHOS LEONESES, QUE NOS HAN PREGUNTADO POR LA MANIFESTACION DE SEGOVIA:

Alejandro V.

Cada día somos más

**Trabaja por Castilla
colabora con
Comunidad Castellana**

Novedades bibliográficas

La entidad histórica de Segovia

Raíz y fundamentos de la autonomía

Desgraciadamente y por falta de espacio no es posible incluir en el informativo CASTILLA el análisis que toda obra requeriría. Hemos de limitarnos por lo tanto, a dar cuenta de las obras que van apareciendo y que estimamos del mayor interés para nuestros lectores.

Ni que decir tiene que el nuevo libro de Manuel González Herrero que ahora comentamos brevemente viene en un momento propicio para explicarnos con profusión de datos la entidad histórica de Segovia, puesta en duda por algunos. Se ve claro que en las Universidades leonesas de Salamanca y Valladolid no se conoce bien el caso de Segovia,

que se procura minimizar a toda costa.

Este nuevo libro contribuye de manera notable a reafirmar la conciencia de pueblo, a proclamar con no pocos fundamentos, la gran personalidad colectiva del pueblo segoviano y subsiguientemente el derecho a la libertad que está a punto de conseguir después de quizás varios siglos.

Esta publicación comprende asimismo un interesante anexo en el que se contienen diversos escritos y documentos sobre la autonomía de Segovia redactados por distintas entidades Segovianas, todos ellos favorables a la trascendental andadura que como «Provincia Castellana Autónoma», Segovia va a comenzar.



Regionalismo castellano (II)

El cuaderno n.º 2 de esta interesante publicación divulga dos trabajos regionalistas. En el uno se expone el proceso de formación del «Centro de Estudios Castellanos, en Burgos», y en el otro se seleccionan textos de «Paisajes y Cosas de Castilla»; con un apéndice, en su última página, de «Frasas Regionalistas».

El primer estudio da a conocer una faceta importante aunque desconocida de nuestro regionalismo. En ella se evidencia el sentir castellanista que había en Burgos y Soria en 1931, tan distinto al oportunismo político de estos días en que la ignorancia y la precipitación juegan la peor baza para Castilla.

El segundo, «Paisajes y Cosas de Castilla» reproduce algunos textos del escritor leonés José Sánchez Rojas, del año 1919 y anteriores, de gran riqueza informativa, en los que se habla de León y Castilla, con la curiosa presencia, al fondo, de Luis Carretero Nieva, según confiesa su autor.

El cuaderno n.º 2 ha sido realizado por Alfonso Villar e Isidoro Tejero. Le coordina el equipo «Castilla», cuyo contenido ejecutor no es coincidente con el del Informativo.

Distribuye estos cuadernos: Rosario Merinero Sanz. Calle Malconsejo, 6. 3.º A. Segovia.

NUESTRA POESIA

AVILA

Ciudad de ensueño e ilusiones, Avila de piedras y santos; ennoblecida. Eres ciudad bien fortalecida por tus murallas, en gloriosa fila.

Son tus puertas y tus torres, Avila medieval, recuerdo y vida. Recuerdo de historia vivida, hermosa ciudad, Avila, de lila.

Todo en ti llama a la vida; tus hombres forjadores de un áureo porvenir. Tus jardines, esos embellecedores

de un más áureo y glorioso convivir. Es Avila ciudad para el futuro, sus santos y sus cantos en el muro.

José Antonio Sánchez Jiménez

El embalse de Retuerta destruirá San Pedro de Arlanza

Los castellanos no podemos permanecer impasibles ante un atentado ecológico que además de destruir numerosos pueblos y el entorno inseparable del Monasterio que fundara Fernán González constituye una afrenta para el pueblo castellano que tiene en estas ruinas el más importante de sus símbolos.

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en el que está encuadrada la Dirección General del Medio Ambiente, ha anunciado el inminente comienzo de las obras aun a pesar de las protestas de la Federación de Amigos de la Tierra que agrupa a la mayoría de las asociaciones ecologistas españolas, que ha exigido «la inmediata detención de las mismas y la apertura de un proceso de estudio que permita que las tierras que se beneficiarán del pantano (principalmente en Valladolid) encuentren sus recursos en otro emplazamiento que no atente contra la historia, la naturaleza y los habitantes de este valle».

Cabe destacar no ya la pasividad sino el apoyo a la ejecución de tamaño desastre del llamado CONSEJO GENERAL DE CASTILLA-LEÓN que así vela por los intereses que dice defender.

COMUNIDAD CASTELLANA por su parte protesta enérgicamente por el atentado contra el mejor sabinar de España que afectaría irreversiblemente a numerosas especies de animales protegidas por la Ley y también porque en estos lugares de enorme simbolismo histórico se ha cimentado el resurgir de la verdadera Castilla.

SOTO DEL REAL

Sobre la autonomía de la provincia de Madrid

Documento aprobado en Consejo Rector de Comunidad Castellana

Comunidad Castellana, asociación cultural regionalista que ha seguido con preocupación el proceso seguido por la provincia de Madrid hacia su autonomía —tan al margen de la participación popular— se dirige una vez más a los ciudadanos de la provincia de Madrid, a los organismos y entidades locales y provinciales, para ofrecer los que considera puntos esenciales a recoger en el futuro Estatuto de Autonomía.

1.— Afirmamos que la autonomía es un bien, porque abre cauces a una mayor libertad y participación en el autogobierno de los pueblos de España y hacia una más profunda y verdadera democracia.

2.— El futuro Estatuto debe reconocer el carácter castellano de estas tierras de la provincia de Madrid y de la propia Villa.

3.— La afirmación de esta castellanía, no es un obstáculo para que tenga un Estatuto propio de Autonomía, dada su realidad socio-económica actual que le confiere una personalidad propia.

4.— El Estatuto, en todo caso, debe dejar una puerta abierta a la futura integración de Madrid con el resto de Castilla (Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Avila, Guadalajara y Cuenca).

5.— Debe hacerse una **carta especial** o cualquier otro cuerpo legal que regule las funciones de la capitalidad del Estado que «está» en la Villa de Madrid y los del futuro ente autonómico.

6.— En este mismo orden de clarificación de funciones, esta Comunidad propone que la capitalidad de la provincia autónoma se sitúe fuera de la Villa de Madrid.

7.— Queremos manifestar, finalmente, nuestra preocupación por las tierras de la provincia, muy poco pobladas en algunas de sus partes. Para que toda la provincia esté debidamente representada en el gobierno autonómico, proponemos una división comarcal adecuada y alguna fórmula para que todas ellas tengan su representación en el gobierno autonómico.

Soto del Real, 12 de Diciembre de 1981.

V ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE COMUNIDAD CASTELLANA

El próximo 26 de febrero COMUNIDAD CASTELLANA cumplirá un lustro. Cinco años, pues, han transcurrido desde aquel inolvidable día en que un reducido grupo de hombres y mujeres de Castilla decidieran asumir el compromiso de trabajar por la restauración cultural, cívica y mate-

rial del pueblo castellano y desarrollar la personalidad de nuestra región —como entidad colectiva en el conjunto de los pueblos y países españoles— y la promoción de los intereses y valores de Castilla y de todos los pueblos, comarcas y tierras que la integran.

COMUNIDAD CASTELLANA asociación cultural independiente, iniciaba sin personalismos y de acuerdo con el aforismo esencial castellano de que «nadie es más que nadie» la difícil tarea de afirmar el derecho de nuestro pueblo a sobrevivir empezando por desmitificar la mitología falsi-

ficadora de Castilla que ha desfigurado el verdadero rostro de nuestra región.

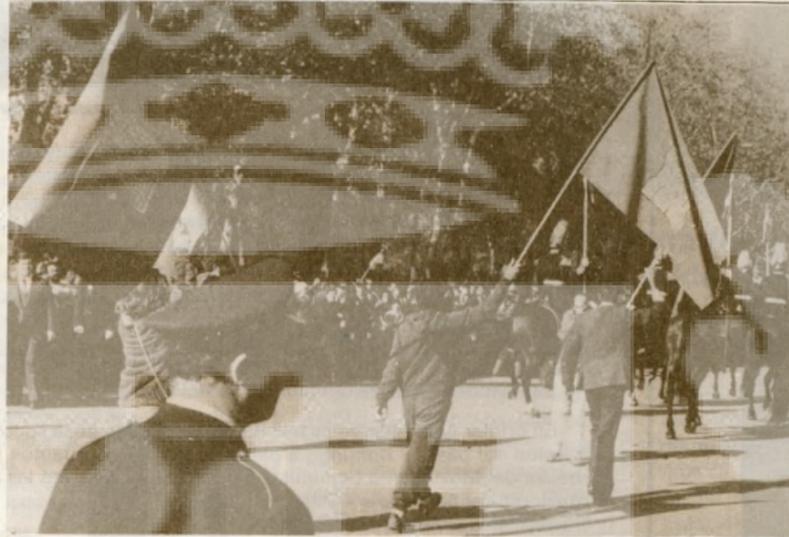
Desde entonces hasta nuestros días numerosas personas se han venido sumando al pequeño grupo inicial y hoy COMUNIDAD CASTELLANA se ha convertido en una entidad activa, seria y responsable que no se ha apartado ni tan sólo un ápice de los postulados de su manifiesto fundacional. La coherencia de COMUNIDAD CASTELLANA es notoria y basta para probarlo la simple lectura de sus publicaciones de las que esencialmente siempre se puede extraer el mismo ideario.

Cuando en la mañana de aquel 26 de febrero de 1977 y en el coro de la Colegiata de Covarrubias —primero— y

(Sigue en pág. 3)

6 de diciembre (día de la Constitución)

Homenaje del Ayuntamiento de Madrid a las banderas de Madrid y de España



Miembros de «UNION NACIONALISTA CASTELLANA», de «COMUNIDAD CASTELLANA» y castellanos independientes, desfilaron ante la Tribuna Presidencial del acto de homenaje del Ayuntamiento de Madrid a las banderas de Madrid y de España (en el aniversario de la Constitución) como muestra de adhesión al mismo y como reivindicación de la personalidad de Castilla (ante el olvido oficial) como cuerpo intermedio entre la castellana «Villa de Madrid» y la Nación Española.



Estas banderas de Madrid y de España presidieron el acto. La ausencia de la enseña castellana motivó el que los miembros de las entidades castellanistas citadas exhibieran varios pendones carmeses que fueron aplaudidos por el público asistente.

Fotos: (Colectivo de Periodistas Castellanos) Madrid

ULTIMA HORA

UN SENADOR DE VALLADOLID

A juzgar por las declaraciones que hemos leído en la prensa, parece ser que la provincia de Segovia tiene que hacer lo que le manden ciertos políticos de Valladolid. Un senador por la provincia vecina —a la que nosotros apreciamos mucho, si bien pensamos que sus políticos deben respetar algo más a Segovia—, ha venido a nuestra ciudad para decirnos a los segovianos lo que, según él, van a hacer con nosotros: que antes del 30 de abril próximo la provincia de Segovia tiene que estar metida, como sea, en el ente de Castilla-León.

Este senador de Valladolid se creará un demócrata, pero su actitud respecto de Segovia es de pura dictadura, de desprecio a las más elementales normas de la democracia y al respeto debido a la opinión de una colectividad.

Es más, su indiscreta impertinencia le ha llevado al extremo de dirigirse al Gobierno para requerir que presente a las Cortes un proyecto de ley orgánica por la que se incorpore la provincia de Segovia al susodicho híbrido de Castilla-León, antes del 30 de abril. Es decir, pretende nada menos

que una ley no sólo antidemocrática sino anticonstitucional.

Protestamos enérgicamente por esa inadmisibles ingerencia de un senador de Valladolid —no nos importa su casaca política— en los asuntos propios de la provincia de Segovia. Ordene ese parlamentario su casa y deje que los segovianos arreglemos la nuestra.

Lo curioso es que ese senador consume la mayor parte de su tiempo en censurar duramente al Consejo General de Castilla y León, cuyo funcio-

Flaco servicio hacen al Estado de derecho y al prestigio de las instituciones los que no respetan una votación libre y democrática como la que produjo el acuerdo del Ayuntamiento de Cuéllar, de 7 de octubre; único pronunciamiento válido y que ha de producir sus propios y naturales efectos legales en el proceso constitucional para la constitución de la provincia de Segovia en comunidad autónoma uniprovincial; proceso en el que se han alcanzado y concurren todos los requisitos prevenidos por la Constitución.

(Pasa a pág. 2)